

Número 40 Martes, 01 de marzo de 2022 Pág. 3314

# **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

**2022/810** Aprobación definitiva del Expediente nº 1/2022 de Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.

#### **Anuncio**

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 1/2022 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS.

## **AUMENTOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
6	INVERSIONES REALES	397.000,00
TOTAL		397.000,00

## 2) FINANCIACIÓN.

#### REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	397.000,00
TOTAL		397.000,00

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 25 de febrero de 2022.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.

cve; BOP-2022-810 Verificable en https://bop.dipujaen.es